ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número Cinco (5)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4123.010.26.1.093 - 2024 de 2024	
Nombre completo del contratista: Luis Arley Romero Perlaza	
Documento de identificación: 94.060.284	
Nombre del supervisor: MARÍA DEL PILAR CARVAJAL HERNÁNDEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/mayo/2024	Fecha terminación 31/octubre/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y un millones trescientos ochenta y seis mil pesos mcte. ($31.386.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.386.000	$5.231.000	$20.924.000	$5.231.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065785003 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1065785003 Operador: Simple Fecha de Pago: 08/sep/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista no está obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 4123.010.26.1.093-2024 de 2024, correspondiente a la cuota No.5 del periodo comprendido entre el 27 de agosto al 20 de septiembre de 2024, certifico como supervisora del mismo, que el contratista cumplió con las obligaciones generales contenidas en cláusulas tercera y obligaciones específicas de la cláusula primera, de acuerdo al informe de actividades cuota No. 5 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, II cuatrimestre 2024.

Auditoría interna No 14. De evaluación a los sistemas de información en el Proceso Administración Tecnologías Información Comunicaciones.

Obligación 1. Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2024 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

Se verificó que el contratista realizó las siguientes actividades:

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	# Auditoría
1.	27, 28 y 29/ago/2024	Proyecto del Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, II cuatrimestre 2024.	Acta No. 4123.010.14.11.30.	Informe de seguimiento PAAC
2.	29/ago/2024	Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, II cuatrimestre 2024	Expediente físico y digital	Informe de seguimiento PAAC

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.	30/ago/2024	Entrega del Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, II cuatrimestre 2024.	Radicado No. 20244123010000819 4	Informe de seguimiento PAAC
4.	2, 3, 4, 5, 6,9, ,10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20/ago/2024	Planificar la auditoría interna No 14. De evaluación a los sistemas de información en el Proceso Administración Tecnologías Información Comunicaciones.	Acta No.4123.010.14.11.1	Auditoría No.14
	18/sep/2024	Realizar contacto inicial de la auditoría interna No 14. De evaluación a los sistemas de información en el Proceso Administración Tecnologías Información Comunicaciones.	Acta No.4123.010.14.11.2	Auditoría No.14

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1gUsQb5Nk9x4QDuFEjSLoT48c2sIm4mn4

Obligación 2. Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

- Se verificó que el contratista conformó el expediente del Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, II cuatrimestre 2024 (corte 30 agosto), de manera física y digital.
- A la fecha el contratista se encuentra desarrollando la auditoría interna No 14. De evaluación a los sistemas de información en el Proceso Administración Tecnologías Información Comunicaciones, donde dará cumplimiento a la conformación del expediente de conformidad al cronograma.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Rz_deJdIP4d4exKvucD7fK1jdsgcGxbJ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 3. Reportar oportunamente la información requerida, producto de las auditorías internas en la que haya participado en calidad de auditor líder o de apoyo, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento Administrativo de Control Interno.

Se verificó que el contratista realizó el reporte oportuno de los requerimientos de información, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento, así:
-Horas de auditoría, reportado mediante Google drive el 02/sep/2024
-Informe SCI seguimiento PAAC reportado el 02/sep/2024 al correo diana.herrera.ben@cali.gov.co.
-Matriz de riesgos, reportado el 02/sep/2024 al correo lina.valois@cali.gov.co reportado el 02/sep/2024.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1JA6SSA8T_SCfz7ZxJjEUgDiChWjQ9r3I

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1JA6SSA8T_SCfz7ZxJjEUgDiChWjQ9r3I

4. Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

Durante el presente periodo, por requerimiento de la Directora del Departamento Administrativo de Control Interno, el contratista participó en reunión de asignación de auditoría realizada el día 02/sep/2024, de 11:00 am a 12:00 p.m, de manera virtual.
Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1RLuRPI6_If7KjkWYz9rO4y_s7Ltj6VD8

Como supervisor durante este período no tuve conocimiento que el contratista haya incumplido la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuvo conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No reportó recomendaciones para el contratista en este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
María Del Pilar Carvajal Hernández / Supervisora Jhon Fredy Espinosa Rengifo / Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 23/septiembre/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.